

2-1000-2023-003645

Bogotá D.C., 12 de Septiembre de 2023

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario

Comisión Séptima de la Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Bogotá DC

Asunto: PROPOSICIÓN No. 09 DE INFORME PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 - PQRSD 2023-1895

Respetado Doctor Albornoz,

REF: **PROPOSICIÓN No. 09 DE INFORME PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 PARA EL PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA 079 DE 2023 SENADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, (ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY TERCERA DE 1992. COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO.)**

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?

El total del presupuesto general de la Nación asignado al Instituto Nacional de Salud en la vigencia 2023 es la suma de ciento ocho mil ciento treinta y cinco millones trecientos sesenta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos moneda corriente. (\$108.135.365.626), de los mismos se encuentran bloqueados dos mil quinientos sesenta y ocho millones seiscientos veintisiete mil quinientos pesos moneda corriente (\$2.568.627.500) previo concepto, por lo que el presupuesto disponible en el momento es de ciento cinco mil quinientos sesenta y seis millones setecientos treinta y ocho mil ciento veinte seis pesos moneda corriente (\$105.566.738.126); de estos recursos la suma de cuarenta y cinco mil veinte tres millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos moneda corriente (\$45.023.665.138) corresponden al presupuesto de funcionamiento y la suma de sesenta mil quinientos cuarenta y tres millones setenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$60.543.072.988) corresponden a gastos para inversión.

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

La ejecución de dicho presupuesto con corte 31 de agosto del año en curso es la siguiente:

CONCEPTO	APROPiación VIGENTE (A)	TOTAL CDP SOLICITADOS (B)	% B/A	COMPROMISOS (C)	% C/A
FUNCIONAMIENTO	45.023.665.138,00	43.687.151.047,01	97,03%	28.430.258.108,00	63,15%
GASTOS DE PERSONAL	39.353.845.000,00	39.353.845.000,00	100,00%	24.876.003.959,00	63,21%
GASTOS GENERALES	3.706.696.000,00	3.582.822.763,11	96,66%	2.845.134.242,10	76,76%
OTRAS TRANSFERENCIAS	932.786.000,00	103.660.000,00	11,11%	62.296.623,00	6,68%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	978.203.500,00	646.823.283,90	66,12%	646.823.283,90	66,12%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	52.134.638,00	-	0,00%	-	0,00%
INVERSIÓN	60.543.072.988,00	53.108.383.468,82	87,72%	35.090.715.948,55	57,96%
VIGILANCIA	8.500.000.000,00	8.324.437.277,33	97,93%	7.327.483.591,09	86,21%
PRODUCCIÓN	10.522.033.500,00	10.214.428.307,31	97,08%	8.412.420.527,02	79,95%
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	10.315.531.988,00	6.763.605.096,49	65,57%	3.640.896.866,00	35,30%
RED NACIONAL DE LABORATORIOS	11.000.000.000,00	9.384.209.152,61	85,31%	4.533.470.892,60	41,21%
NUTRICIÓN	700.000.000,00	658.358.328,00	94,05%	317.629.152,00	45,38%
OBSERVATORIO	950.000.000,00	910.562.399,00	95,85%	639.052.525,00	67,27%
BANCOS DE SANGRE Y TRASPLANTES	2.372.913.140,00	1.997.193.651,50	84,17%	894.374.368,66	37,69%
INVESTIGACIÓN	4.000.000.000,00	3.712.801.227,33	92,82%	2.433.560.400,33	60,84%
CONSTRUCCIÓN	4.870.000.000,00	4.861.327.575,00	99,82%	3.799.527.023,00	78,02%
SISTEMAS	6.022.594.360,00	5.071.895.683,25	84,21%	2.163.881.876,43	35,93%
ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INS.	1.290.000.000,00	1.209.564.771,00	93,76%	928.418.726,42	71,97%
TOTAL	105.566.738.126,00	96.795.534.515,83	91,69%	63.520.974.056,55	60,17%
RECURSOS BLOQUEADOS OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN \$2.568.627.500					

por la dinámica en los procesos pre - contractual y contractual, que contemplan licitaciones y la importación de bienes.

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del Instituto Nacional de Salud, incluyendo Gastos de Funcionamiento, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024 sería de Ciento setenta y un mil millones, setecientos setenta y ocho mil treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$ 171.778.035.865).

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación Fiscal 2024?

Los recursos presupuestales de Gastos apropiados a la fecha en el Proyecto de Presupuesto General de

Gastos de la Nación para el Instituto Nacional de Salud para la Vigencia Fiscal 2024 ascienden a ciento veinte mil cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$120.484.591.865), no son suficientes

4.1 Si los considera insuficientes señale:

4.1.1. ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?

El monto estimado del déficit presupuestal de Gastos de inversión, de acuerdo con los recursos apropiados a la fecha para la vigencia fiscal 2024, sería de cincuenta y un mil doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos moneda corriente 51.293.444.000.

Es pertinente aclarar que, con el escenario actual de la planta de personal del Instituto Nacional de Salud, los recursos asignados en funcionamiento alcanzarían, no obstante, con la proyección de la entidad en cuanto a la desconcentración de las actividades misionales del INS, que ya se encuentra en curso, es necesario un aumento significativo en la asignación de gastos de personal. En este momento el INS se encuentra adelantando el estudio del proceso de reorganización y formalización laboral, que permita garantizar el recurso humano calificado para dar respuesta al país; cifra que a la fecha no sería viable precisar.

4.1.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

El déficit de los recursos dificulta la realización del objeto misional del Instituto Nacional de salud en lo referente al desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; la investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina; la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos; y actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Al mismo tiempo el déficit hace imposible llevar a cabo acciones para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, como de las establecidas en transformaciones como el de la “Seguridad humana y justicia social” y componentes como “Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo planteados en el Plan Nacional de Desarrollo”

La ejecución de los proyectos se vería afectada como se puede ver a continuación:

CONCEPTO	ASPIRACION 2024	ASIGNADO 2024	DEFICT
FUNCIONAMIENTO	55.358.408.865	55.358.408.865	-
INVERSIÓN	116.419.627.000	65.126.183.000	- 51.293.444.000
VIGILANCIA	14.146.000.000	9.130.899.000	- 5.015.101.000
PRODUCCIÓN	9.301.394.000	9.301.394.000	-
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	17.000.000.000	10.936.220.000	- 6.063.780.000
RED NACIONAL DE LABORATORIOS	15.908.001.000	11.703.717.000	- 4.204.284.000
NUTRICIÓN	19.250.000.000	769.344.000	- 18.480.656.000
OBSERVATORIO	2.300.000.000	1.031.744.000	- 1.268.256.000
BANCOS DE SANGRE Y TRASPLANTES	3.044.448.000	2.570.738.000	- 473.710.000
INVESTIGACIÓN	13.850.000.000	4.267.218.000	- 9.582.782.000
CONSTRUCCIÓN	8.458.170.000	4.969.287.000	- 3.488.883.000
SISTEMAS	11.000.000.000	8.857.656.000	- 2.142.344.000
ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INS.	1.356.000.000	782.352.000	- 573.648.000
GESTION DOCUMENTAL	805.614.000	805.614.000	-
TOTAL	171.778.035.865	120.484.591.865	- 51.293.444.000

VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA

Corresponde al proyecto Apoyo y Mantenimiento de las Capacidades Nacionales y Regionales para la Vigilancia y Respuesta a Eventos, Brotes Y Epidemias

La no consecución del total de los recursos afecta el proyecto Apoyo y Mantenimiento de las capacidades nacionales y regionales para la vigilancia y respuesta a eventos, brotes y epidemias.

Al no contar con los recursos proyectados en la propuesta de necesidades reales; no se realizarían en su totalidad las siguientes actividades del proyecto:

- Gestionar el desarrollo del centro de datos para el sistema de información de la vigilancia
- Orientar la vigilancia en Salud Pública con enfoque Comunitario
- Realizar formación masiva territorial e Intercultural de Atención Primaria en Salud, Salud Pública y Salud Colectiva (E-Vigila)
- Gestionar la transferencia del modelo de preparación y respuesta a las entidades territoriales

Al mismo tiempo disminuye la producción entre otros de:

- Servicios de información en materia de: de salud pública y prestación de servicios y de vigilancia epidemiológica
- Documentos de lineamientos técnicos
- Servicio de gestión del riesgo para la salud pública
- Servicio de educación para el trabajo en temas de salud pública y prestación de servicios

- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud
- Comités de Vigilancia Epidemiológica
- Capacitaciones en competencias para la vigilancia y gestión del riesgo en salud pública
- Evaluaciones de riesgo en salud pública
- Vigilancia de los eventos de interés en salud pública
- Informes de evento

El efecto de no hacer estas actividades es la disminución en el impacto al apoyar a los territorios a mejorar o mantener sus capacidades básicas para la vigilancia y respuesta a eventos, brotes y epidemias.

RENOVACION TECNOLOGICA

El déficit en la asignación de los recursos pone en riesgo la renovación total de equipos especiales como cromatógrafos, espectrofotómetros, analizadores microbiológicos, equipos de PCR, equipos para medición de temperatura y humedad, equipos para producción, sistemas de ventilación, aires acondicionados como soporte a las zonas donde se ubican los equipos, teniendo en cuenta el alto grado de obsolescencia, en razón a que actualmente de la base instalada de esta tecnología superan los 20 años de instalación y un porcentaje restante los 15 años en operación, dicho porcentaje de equipos requiere renovación, de forma tal que se adquieran equipos que tengan diseños que cumplan con criterios normativos internacionales para que se garantice la manipulación de materiales y patógenos de forma segura, según las recomendaciones de agencias como la Organización Mundial de Salud.

Además, dentro del análisis de obsolescencia que se está adelantando en la entidad se identificó la necesidad de reposición para equipos clasificados dentro de la familia calor, como lo son incubadoras, baños maría, flotación u hornos, que permiten realizar cultivos y seguimiento a microorganismos dentro de los laboratorios del INS, que también son obsoletos y no se ajustan a las necesidades actuales de los proyectos y actividades misionales como suministro de CO2 o controles digitales.

Adicionalmente no se garantizaría la contratación de servicios de Operaciones de Confirmación Metrológica para los 4500 equipos instalados en el INS, en especial todos aquellos recibidos durante la atención de la emergencia sanitaria por donaciones que no cubrían con garantías técnicas para este tipo de servicio, dentro de los cuales se destacan una gran cantidad de micropipetas y equipos de refrigeración para almacenamiento de reactivos y conservación de muestras

REDES EN SALUD PÚBLICA

Sin la totalidad de los recursos se dejarán de realizar acciones de gestión relacionadas con Los laboratorios de salud pública y la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, Red de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y Red Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, definidas como Redes en Salud Pública. Tampoco podrá realizar la totalidad de acciones encaminadas a elevar el cumplimiento de los estándares de calidad de los Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales (LSPD) con especial énfasis en aquellos que se encuentran en cese técnico de actividades y que están en riesgo.

Sin los recursos necesarios se disminuyen las actividades encaminadas a mantener la capacidad resolutoria para la detección y monitoreo de nuevas amenazas de agentes biológicos y no biológicos

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

priorizados que causen epidemias o problemas de alto impacto en salud pública. Adicionalmente se dificulta la realización de actividades como:

- Fortalecer la vigilancia por laboratorio para monitorear agentes infecciosos circulantes, serotipos, tipos, subtipos, genotipos o variantes antigénicas o genéticas,
- Implementación de secuenciación de genoma completo en la vigilancia nacional por laboratorio de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) priorizando brotes, Reglamento Sanitario Internacional (RSI), y alertas de agentes.
- Diseñar estrategias de vigilancia entomoviroológica y entomoparasitológica a nivel nacional para detección temprana de brotes, incriminación de insectos vectores, determinación de parásitos y circulación de virus en el país, con abordaje en estudios piloto.
- Fortalecer la capacidad analítica de los LSPD para dar respuesta a eventos de interés en salud pública por exposición a sustancias químicas que afecten la salud.
- Fortalecimiento de los sistemas de información para la Red Nacional de Laboratorios
- Ampliar la capacidad de diagnóstico con nuevos métodos para asegurar la detección de nuevas amenazas y dar respuesta al país al ingreso de estas las cual son causante de enfermedad transmisible de alto impacto en salud pública. La disposición de personal, equipos, insumos, reactivos, materiales, y elementos de protección para los laboratorios.
- Actividades para la vigilancia por laboratorio y confirmación de eventos que contribuyan a la investigación y control en salud pública
- Apoyo el plan de respuesta a brotes y eventos emergentes.
- Contribuir al aseguramiento de la competencia técnica del Laboratorio Nacional de Referencia incluyendo el mantenimiento de las acreditaciones y la participación en ensayos de comparación Inter laboratorios y en programas de evaluación del desempeño con entidades externas
- Afianzar y fortalecer el trabajo con la Red de Laboratorios de salud pública. Elaborar y dar lineamiento a la red de laboratorios de Salud Pública para mejorar los procesos de vigilancia por laboratorio en el país.

NUTRICION

El proyecto de este ítem es el de Mejoramiento de la situación nutricional de la población a nivel nacional.

Sin los recursos solicitados se dejarían de realizar los estudios para el desarrollo de un complemento alimentario con alimentos propios de las regiones y los nutrientes específicos de acuerdo con las deficiencias nutricionales de las diferentes poblaciones y comunidades.

Al mismo tiempo no se podrían realizar las siguientes actividades: formular, realizar, ejecutar y hacer seguimiento a programas, planes, proyectos, estudios en comunidades indígenas y afrodescendiente y actividades de investigación en temas priorizados de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Tampoco se podría lograr el cumplimiento del objetivo de diseñar metodologías de evaluación de intervenciones o estrategias en temas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD. ONS

En cuanto al Observatorio Nacional de Salud Pública (ONS) el déficit de los recursos ocasiona que se atiendan solicitudes de análisis por fuera al informe técnico; Se deja de hacer un policy brief en el año; Se reduce la participación en mecanismos de trabajo colaborativo; se reduce a la mitad los artículos científicos producidos y no se asumirían las responsabilidades dadas en el marco de la reforma en salud (análisis de determinantes sociales con perspectiva territorial)

La no asignación de la totalidad de los recursos requeridos dificulta la generación de evidencia científica que sirve como apoyo para la toma de decisiones, la formulación y análisis de políticas públicas, la divulgación de la información científica y la apropiación social del conocimiento científico en salud para el país.

Es importante anotar que el ONS se encarga de proveer información relevante y actualizada sobre el estado de salud de la población colombiana y sus determinantes, que contribuyan a la preservación y el mantenimiento de la salud de la población en el marco de la legislación colombiana, como apoyo a la toma de decisiones en salud al Congreso de la República y demás instancias administrativas del Estado que tienen a su cargo la toma de decisiones en política pública, así como a científicos, profesionales y población en general interesados en conocer la situación de salud, a nivel nacional y departamental. Por lo anterior es necesario la asignación adecuada de recursos a través del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Análisis de Información en Salud para la Toma de Decisiones en el Ámbito Nacional" para cada año de ejecución del proyecto vigente, con el propósito de cumplir las metas establecidas y acorde con lo definido tanto desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

BANCOS DE SANGRE Y TRANSPLANTE

La no consecución de la totalidad de los recursos expone la seguridad de un fragmento de la población que se encuentra en condiciones muy vulnerables y que pueden generar mayores cargas de enfermedad para el sistema de salud, además de fallas que afectan la calidad de vida del paciente y su entorno familiar y social

También se afecta el seguimiento y monitoreo de actividades relacionadas con donación de sangre y componentes anatómicos, transfusión y trasplantes, dado que no podrían ejecutarse completamente los controles de calidad, auditorías de proceso, lo que puede conllevar que se presenten de reacciones adversas como las infecciones transmitidas vía transfusión, así como afectaciones por el rechazo en trasplantes de órganos no óptimos para los pacientes. Dado que se afectan actividades como:

- El fortalecimiento de los sistemas de Información de las redes especiales.
- Divulgación técnico-científica producto de la misionalidad de las redes especiales de la Dirección de Redes en salud Pública a través de informes, documentos técnicos, infografías, boletines y/o publicaciones científicas.
- Generar lineamientos, circulares recomendaciones y/o protocolos.
- El fortalecimiento de la Ruta de la donación como coordinadores de la Red
- Desarrollo e implementación de funcionalidades que permitan optimizar el matching para la asignación de órganos y desarrollo de algoritmos mejorando la transparencia. Así como nuevos módulos en tejidos y progenitores hematopoyéticos para la recogida de información con mayor calidad.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

- Contar con todo el personal que permita dar respuesta a lo misional, que implica avances en consensos y documentos técnicos para trasplante de órganos y tejidos.
- Determinar la ruta de acción a realizar para la implementación de la Ley Jerónimo en relación el registro nacional de progenitores hematopoyéticos
- Interacción de los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE, las entidades territoriales, IPS y Bancos de Sangre, en el seguimiento de respuesta a emergencias que requieran sangre y hemocomponentes, así como el funcionamiento de la base nacional de donantes de sangre con la interacción respectiva como fuente en la vigilancia en Salud Pública para mitigar riesgos de propagación de infecciones y funcionamiento y fortalecimiento ininterrumpido de SIHEVI-INS a Angular para optimizar las respuestas y mejorar las funcionalidades que el sistema debe ofrecer al personal de salud de la Red de Sangre.

INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA

El proyecto afectado es el de Investigación en Salud Pública y Biomedicina y se vería afectado el cumplimiento del objetivo relacionado con la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, programas, planes y actividades de investigación e innovación en salud pública.

No se llevarían a cabo o se harían de manera parcial estrategias y actividades como:

- El fortalecimiento de la gestión del conocimiento en salud pública, en especial la investigación que se traduce en innovación.
- La articulación con los actores académicos y de salud pública de los departamentos del país para analizar los resultados de intervenciones previas para identificar avances y brechas en salud y sus determinantes sociales y hacer que los recursos asignados se usen con eficiencia.
- La formulación de proyectos de investigación en las comunidades que tienen como base los diálogos de saberes que promueven la participación de comunidades en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas y ayuda a sus miembros a incrementar el grado de control que ellos tienen sobre aspectos relevantes en sus vidas con el objetivo de mejorar el acceso de distintos grupos a los servicios de salud, construir la salud intercultural y garantizar el derecho a la vida y la salud.
- La socialización de evidencia científica que se construirá en dos vías, con alto nivel de lenguaje técnico y científico para tomadores de decisiones en salud pública y con apropiación social desarrollando e implementando los procesos de traducción, apropiación y transferencia social del conocimiento con enfoque intercultural.
- Desarrollo de proyectos de evaluación que proporcionen evidencia del alcance y las consecuencias de las acciones emprendidas y de su valor para la mejora de las problemáticas de salud y sus determinantes sociales, así como de las políticas en salud para determinar si se presentaron mejoras en las problemáticas de salud o en su defecto reiniciar el ciclo de planeación actuación y verificación.

CONSTRUCCION, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO

El déficit de los recursos afecta el proyecto “Fortalecimiento, construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del Instituto Nacional de Salud Nacional”. El déficit en los recursos pone en

riesgo el cumplimiento de los Objeto y fines del proyecto, es decir:

- La disponibilidad de la infraestructura física y de bienes muebles para la operación del INS
- Adecuar las instalaciones del INS, de acuerdo con necesidades espaciales.
- Hacer mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del INS.
- Adecuar redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias del INS.
- Evitar el riesgo físico de funcionarios y visitantes del INS, debido a fallas en la infraestructura.
- Adicionalmente no se contaría con nuevos espacios, que atiendan de manera efectiva y eficiente, las necesidades que tiene la Dirección de Producción para garantizar el alojamiento de animales venenosos, con el cumplimiento de los criterios de bienestar animal, en las que incluso, existan salas con microclimas para algunas especies que requieren condiciones ambientales específicos como las serpientes cascabel y algunos escorpiones, que provienen de ambientes muy cálidos y secos, así como áreas de cuarentena y de lavado de material propios del área, condiciones que actualmente son inexistentes y que si bien por protocolos del área minimizan riesgos, estos no desaparecen del todo, entre ellos los de contaminaciones cruzadas y estrés del animal.

SISTEMAS

El no contar con los recursos presupuestales suficientes en el proyecto de inversión denominado Fortalecimiento del análisis de información en salud para la toma de decisiones en el ámbito nacional de la OTIC para la vigencia 2024, traería como consecuencia el dejar de realizar los siguientes planes, proyectos y actividades a saber:

- Modernización del Data Center. Se encuentra en una situación de riesgo debido a que sus componentes unos están fuera de funcionamiento y los demás fuera de mantenimiento y soporte técnico.
- Automatización de Salas INS (4 Salas). Se cuenta una solución para las salas de juntas con monitores grandes, video beam o pantallas interactivas que son una tecnología que combina hardware y software para ofrecer una experiencia de usuario más inmersiva y participativa.
- Adquisición de licencias Office 365. En la actualidad el INS cuenta con un porcentaje del 30% de sus usuarios en office 365 y un 70% con correo Exchange
- Networking. La red LAN del INS tiene varios años de operación con los mismos dispositivos, al no lograr actualizar o lograr su remplazo para disminuir la obsolescencia tecnológica, se verá afectado el desempeño de la red.
- Arquitectura empresarial. Que mejora la eficiencia operativa, reducir los costos y mejorar la experiencia del usuario final.
- Transformación digital: integra la tecnología en todos los aspectos de la Institución, para su implementación requiere de cambios fundamentales en el ámbito de la tecnología,
- Tendencias disruptivas. El uso de tendencias tecnológicas disruptivas puede mejorar la eficiencia y productividad de una entidad al automatizar procesos y tareas manuales
- Ciberseguridad PaaS. El INS requiere contar con arquitectura de referencia que abarca desde la identificación y clasificación de activos críticos hasta la implementación de controles de seguridad en capas, pasando por la detección y respuesta a incidentes en tiempo real.

En los anteriores términos brindamos respuesta a su solicitud de información respecto al proyecto de presupuesto de gastos de la nación para vigencia fiscal 2024.

Cordialmente,



HELVER GUIOVANNI RUBIANO GARCÍA

Director General

Elaboró: JULIANA ALEXANDRA RIVERA HERNANDEZ

Revisó: JOSE HUMBERTO PINEDA CESPEDES

Revisó: JOSE HUMBERTO PINEDA CESPEDES

Revisó: PAULA ANDREA ARENAS SOTO

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

P 10 / 10